

London Martes 6 de abril De 1723

En la M. N. y M. Ciudad de Nueva España de la
Casa de la Corte Martín San de abri; mill e tres; Veintey tres Son
M. N. Señores M. N. Desuntaron a Celebrar Cavildo ordin como
lo acordaron en asauer D. N. Antonio de la Portilla Castilla
nada Cas del horden de Santiago Correa; de la Ciudad Don
Joseph Vocameras; D. N. Carrillo; El Conde de Villaleal D. Pedro de
Torres; D. Antonio Talon; D. Gerónimo Zarandona; D. Francisco
del Villar; D. Diego Zarza; D. Juan; Sotelo D. Franz.
Molina D. Sal. fustes; D. Joseph Pardo D. Pedro Saan; D. Juan
Juan Ferrer; D. Mig. Villar; D. Lope de Villaneda; D. Mill. Delmo
Linaz; D. N. Lucas Verastegui Yex
Segundo Joseph de buerai una Señ. D. N. Diaz D. N. San Ferrnandez;

40
Vendami dela
Canizada =

Guillermo Ben; Pedro Palacios Jurados =
El D. N. Carrillo Yex azeder de propios; Diego quenta como en com
arrendada de D. Pedro de Torres y companas; han reconocido los pos
turabechas Antonio una olivia de la vendami; el proprio de la Cam
zada sus condiciones; N. N. han cobordinado con el Reglam; hecho de
propio y formado el rastro de la que se daren de formar segun dho Reglam;
No se man que el rastro de la Comu; Conlog; sea on formado; el pator
en el jaro alguno; Y el dho Reglam; del Valero de Inquinqueno del
Yefendo govio; G. admira; de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
treze y nueve de Inquinqueno; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Yramill Penzienta; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
lor de otro Inquinqueno; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Droz y cho haba fin de la; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
sutra de Beneficio anual de Inquinqueno; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Droz y diec mil; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Zifica un dho de serbio; Y reconociendo que la Naron dada; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
de dho Valores; no Comprehende los Valores de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Y Carere haba dho Comara de diez y cho; en que sea dho miembro dicho
propio; Y el motivo que dho Coma; Exgrava; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
este punto con los dho Reglam; Acordo se prevenga al Cont; forme coo
trato en la forma que es posible de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de
Quedar separada; Y de dho D. N. Carrillo; Y viene hasta al de

